



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 01 de marzo de 2016.

Al Sr. Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Prof. Pedro PESATTI
Su Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud,
en carácter de legisladores provinciales haciendo uso de las
facultades que nos confiere nuestra Constitución Provincial en
su artículo 139° inciso 5), reglamentado por la ley K n° 2216,
con el propósito de solicitarle requiera al Poder Ejecutivo,
Ministerio de Desarrollo Social, atienda el siguiente pedido
de informes:

Autores: Humberto Alejandro Marinao, Nicolás Rochas, Javier
Alejandro Iud, Raúl Francisco Martínez, Mario Ernesto
Sabbatella, Maria Inés Grandoso, Elvin Gerardo Williams.

1. Especifique el monto y cantidad de módulos navideños adquiridos durante el año 2014 detallando:
 - 1.1. Composición de cada módulo (descripción por tipo de producto).
 - 1.2. Detalle del precio unitario por cada producto que compone el módulo navideño y el costo final del módulo adquirido.
2. Especifique la Razón social y número de Inscripción a los Ingresos Brutos del proveedor de los módulos navideños adquiridos durante el año 2014.
3. Especifique el monto y cantidad de módulos navideños adquiridos durante el año 2015 detallando:
 - 3.1. Composición de cada módulo (descripción por tipo de producto).
 - 3.2. Detalle el precio unitario por cada producto que compone el modulo navideño y el costo final del módulo adquirido.
4. Especifique la Razón Social y número de inscripción a los Ingresos Brutos del proveedor al que se le adquirieron los módulos navideños.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

5. Detalle el proceso por el cual se procedió a la compra de los módulos navideños del año 2015, indicando el número de expediente, organismo adquiriente y fecha de adquisición.
6. Detalle las ciudades en las que fueron distribuidos los módulos navideños adquiridos en el año 2015 indicando:
 - 6.1. Cantidad de módulos entregados por ciudad.
 - 6.2. Fecha de entrega de cada módulo descripta por localidad.
 - 6.3. Listado de beneficiarios por localidad.
7. Remita copia certificada de los Expedientes conformados para las adquisiciones de módulos navideños en el año 2014 y 2015.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Desarrollo Social, a pedido de los señores legisladores Humberto Alejandro MARINAO, Nicolás ROCHAS, Javier Alejandro IUD, Raúl Francisco MARTINEZ, Mario Ernesto SABBATELLA, María Inés GRANDOSO y Elvin Gerardo WILLIAMS; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y remitir lo siguiente:

1. Especifique el monto y cantidad de módulos navideños adquiridos durante el año 2014, detallando:
 - 1.1. Composición de cada módulo (descripción por tipo de producto).
 - 1.2. Detalle del precio unitario por cada producto que compone el módulo navideño y el costo final del módulo adquirido.
2. Especifique la Razón Social y número de inscripción a los ingresos brutos del proveedor de los módulos navideños adquiridos durante el año 2014.
3. Especifique el monto y cantidad de módulos navideños adquiridos durante el año 2015, detallando:
 - 3.1. Composición de cada módulo (descripción por tipo de producto).
 - 3.2. Detalle el precio unitario por cada producto que compone el módulo navideño y el costo final del módulo adquirido.
4. Especifique la Razón Social y número de inscripción a los ingresos brutos del proveedor al que se le adquirieron los módulos navideños.
5. Detalle el proceso por el cual se procedió a la compra de los módulos navideños del año 2015, indicando el número de expediente, organismo adquiriente y fecha de adquisición.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

6. Detalle las ciudades en las que fueron distribuidos los módulos navideños adquiridos en el año 2015 indicando:
 - 6.1. Cantidad de módulos entregados por ciudad.
 - 6.2. Fecha de entrega de cada módulo descripta por localidad.
 - 6.3. Listado de beneficiarios por localidad.
7. Copia certificada de los expedientes conformados para las adquisiciones de módulos navideños en los años 2014 y 2015.

VIEDMA, 03 de marzo
de 2016.